



Universidad
Zaragoza

ESTABILIZACIÓN PERSONAL FUNCIONARIO (CONCURSO)

Escala Letrados del Servicio Jurídico
Oferta Empleo Público 2022

LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS

De conformidad con lo establecido en la base quinta de la Resolución de la Universidad de Zaragoza de 28 de junio de 2022, publicada en el Boletín Oficial del Estado nº 162 de 7 de julio de 2022, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, de dos plazas de la Escala de Letrados de la Universidad de Zaragoza, este Rectorado resuelve:

PRIMERO.- Declarar aprobadas la lista definitiva de aspirantes admitidos, no habiéndose recibido solicitudes que debieran ser excluidas.

SEGUNDO.- Publicar las citada lista, que aparecen como Anexo a esta resolución, en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ), accesible en sede.unizar.es

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el art 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.



00e78856496372fadbd17d21867cf11c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/00e78856496372fadbd17d21867cf11c>

CSV: 00e78856496372fadbd17d21867cf11c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	22/08/2022 14:03:00	



APELLIDOS Y NOMBRE

GARCÍA FERNÁNDEZ, FERNANDO JAVIER

PALOMAR RAMÓN, FRANCISCO GABRIEL

RUIZ LITE, MARÍA ESTÍBALIZ

SALVANÉS DURÁN, ROBERTO



00e78856496372fadbd17d21867cf11c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/00e78856496372fadbd17d21867cf11c>

CSV: 00e78856496372fadbd17d21867cf11c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	22/08/2022 14:03:00	